

Sala de redacción

MONEYVAL publica un informe sobre la Santa Sede

La Santa Sede ha avanzado en la lucha contra el blanqueo de dinero, pero necesita intensificar sus esfuerzos para obtener procesamientos

ESTRASBURGO | 12/08/2017




www.coe.int/moneyval
 [Herramienta de búsqueda](#)
 [Advertencia de fraude](#)

¿Estás buscando una noticia publicada los años anteriores?
[2005-2017]

Información clave

 [Calendario](#)
 [Rincón de los medios](#)

Sitios web relevantes del Consejo de Europa

 [Conferencia de las Partes \(COP\) del CETS 198](#)
 [Grupo de Estados contra la Corrupción](#)
 [División de Delitos Económicos y Cooperación](#)
 [Contáctenos](#)
 [Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho](#)


MONEYVAL publicado hoy [el tercer informe de situación de la Santa Sede/Estado de la Ciudad del Vaticano](#). El informe evalúa el cumplimiento por parte de la Santa Sede de las recomendaciones formuladas por MONEYVAL en su Informe de Evaluación Mutua de julio de 2012 y la evolución desde el último informe de situación presentado en diciembre de 2015.

MONEYVAL reconoció que – a juzgar por una revisión documental –, la Autoridad de Información Financiera (AIF) parecía estar trabajando eficientemente como unidad de inteligencia financiera y como supervisora de la única entidad financiera en la Santa Sede. En los últimos dos años, la Santa Sede ha establecido un sistema de presentación de informes que funciona. Tanto la AIF como las autoridades judiciales han buscado y respondían a solicitudes de cooperación internacional en su trabajo.

MONEYVAL señaló que la Santa Sede aún no había llevado ante los tribunales un caso de blanqueo de dinero. Si bien se siguieron congelando cantidades considerables de dinero, ninguna causa penal ha dado lugar todavía a una orden de confiscación. MONEYVAL recomendó a la Santa Sede que garantice que los aspectos de lavado de dinero de todas las investigaciones pendientes en casos de delitos financieros se lleven a cabo de manera proactiva. A este respecto, el Comité tomó nota de que la eficacia general del compromiso de la Santa Sede en la lucha contra el blanqueo de dinero depende de los resultados que logren la fiscalía y los tribunales.

El informe incluye el análisis de MONEYVAL sobre el cumplimiento por parte de la Santa Sede de las recomendaciones clave y básicas de las Recomendaciones contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) de 2003.

Siguiendo las reglas de MONEYVAL, la Santa Sede debería presentar una actualización sobre las acciones tomadas para implementar las recomendaciones del Comité antes de diciembre de 2019. La Santa Sede será evaluada completamente según las Recomendaciones de Financiamiento Antilavado de Dinero y Contra el Terrorismo del GAFI de 2012 y su implementación efectiva dentro de las 5 en curso de MONEYVALth ronda de evaluaciones mutuas, quedando por determinar la fecha exacta de la evaluación.

